

Anuncio de 13/02/2024 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Nuevo Centro de Seccionamiento y Línea Subterránea de Alta Tensión, emplazada en el término municipal de Caudete, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02241003548.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02241003548.
- Titular inicial: GLASS STOCK, S.L.
- Titular final: i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.
- Denominación: Nuevo Centro de Seccionamiento y Línea Subterránea de Alta Tensión.
- Descripción: Línea subterránea de media tensión D/C, desde los empalmes a realizar en LSMT existente denominada LINEA PARQUE TECNO ALIMENTADOR 1 hasta nuevo centro de seccionamiento, con conductor tipo HEPR-Z1 12/20 kV 3(1x240 mm²) Al, bajo tubo, y una longitud de canalización de 3 metros. Centro de seccionamiento prefabricado, de maniobra exterior, con un equipo compacto con 4 funciones: 3 de línea o interruptor en carga y una de alimentación de servicios auxiliares (2L1P1A).
- Ubicación: Avda. del Vidrio, 5.
- Término municipal: Caudete (Albacete).
- Finalidad: Suministro eléctrico a establecimiento industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 13 de febrero de 2024 .

La Delegada Provincial.

MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ